

PETROAGRO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO
EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020**

(Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo 2020 y el período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2019 – Expresado en moneda constante nota 2.2 – En miles de pesos)

PETROAGRO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE
SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
(expresados en moneda constante – nota 2.2)**

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros de períodos intermedios condensados

Carátula

Estados Financieros Intermedios Condensados Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2020

Notas 1 a 32 a los Estados Financieros Intermedios Condensados Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2020

Información adicional a las notas a los estados financieros intermedios, requerida por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2020

Reseña Informativa

Informe de la Comisión Fiscalizadora



Domicilio legal: Ruta Nacional N° 51 km 119,2 – Carmen de Areco - Buenos Aires, Argentina

Actividad principal: venta en consignación de cereales y oleaginosas

Ingresos Brutos / C.U.I.T. N°: 30-63072091-1

Inscripción personas jurídicas de la provincia de Buenos Aires N°: 50149

Inscripción en el Registro Público de Comercio: fechas:

Del Estatuto Social: 11 de octubre de 1999

De la última modificación: 7 de febrero de 2018

Fecha de vencimiento del Estatuto Social: 11 de octubre de 2089

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Correspondientes al ejercicio económico N° 33 iniciado el 1° de junio de 2020, presentados en forma comparativa con el Estado de Situación Financiera al 31 de mayo de 2020 y los Estados de Resultados Integrales Condensados, de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedio Condensado y de Flujo de Efectivo Intermedio Condensado correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2019 (expresado en moneda constante, en miles de pesos, de acuerdo a la nota 2.2)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Nota 18)

Acciones:

Tipo	V/N \$	N° de votos que otorga c/u	...30/11/2020...	...31/05/2020...
			Suscripto, integrado e inscripto \$ (*)	Suscripto, integrado e inscripto \$ (*)
Ordinarias nominativas no endosables	1	1	3.630.619	3.630.619
			3.630.619	3.630.619

(*) Expresado en pesos sin centavos

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
**MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9
CUIT: 20-29393570-0

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2019)

(expresado en moneda constante, en miles de pesos, de acuerdo a la nota 2.2)

		Seis meses		Tres meses	
	Notas	30.11.2020	30.11.2019	30.11.2020	30.11.2019
Operaciones que continúan					
Ingresos de actividades ordinarias	3	1.157.211	1.655.680	429.151	920.670
Costo de venta de bienes y servicios	4	<u>(885.943)</u>	<u>(1.299.948)</u>	<u>(320.231)</u>	<u>(836.573)</u>
Resultado por ventas de productos agropecuarios vendidos		<u>271.268</u>	<u>355.732</u>	<u>108.920</u>	<u>84.097</u>
Resultados por operaciones con futuros		<u>66.450</u>	<u>(448)</u>	<u>51.005</u>	<u>19.278</u>
Ganancia bruta		337.718	355.284	159.925	103.375
Gastos de comercialización	5	(167.941)	(157.884)	(8.739)	(23.139)
Gastos de administración	6	(34.818)	(36.224)	(25.347)	(26.696)
Otros ingresos y egresos	7	5.055	17.200	3.466	2.446
Resultados financieros	8	<u>220.675</u>	<u>(43.698)</u>	<u>30.860</u>	<u>38.572</u>
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias		360.689	134.678	160.165	94.558
Impuesto a las ganancias	9	<u>(123.776)</u>	<u>(34.065)</u>	<u>(103.388)</u>	<u>(15.414)</u>
Ganancia neta del período		236.913	100.613	56.777	79.144

Las notas 1 a 32 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

LEANDRO MANUEL JUSTO

Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9
CUIT: 20-29393570-0

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL

Presidente

PETROAGRO S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020) (expresado en moneda constante, en miles de pesos, de acuerdo a la nota 2.2)

	Notas	30.11.2020	31.05.2020
ACTIVOS			
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activo Intangible	10	-	-
Propiedades, planta y equipo	11	338.293	316.216
Derechos de uso	12	17.975	-
Otros activos financieros	17	224.455	220.296
Total de Activos no Corrientes		580.723	536.512
ACTIVOS CORRIENTES			
Inventarios	13	181.595	490.857
Activos Biológicos	14	157.353	128.516
Deudores comerciales	15	523.518	717.811
Otras cuentas por cobrar	16	121.454	142.261
Otros activos financieros	17	85.495	606.177
Efectivo y equivalentes de efectivo		276.768	31.840
Total de Activos Corrientes		1.346.183	2.117.462
TOTAL DE ACTIVOS		1.926.906	2.653.974
PATRIMONIO Y PASIVOS			
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital integrado - Aportes de los accionistas	18	93.598	93.598
Reservas	19	255.923	255.084
Ganancias acumuladas	20	283.623	124.384
Patrimonio atribuible a los propietarios de la sociedad		633.144	473.066
PASIVOS NO CORRIENTES			
Préstamos	21	15.906	12.318
Impuestos diferidos	9	41.244	18.011
Provisiones	25	2.391	2.817
Total de Pasivos no Corrientes		59.541	33.146
PASIVOS CORRIENTES			
Acreedores comerciales	22	280.463	453.704
Préstamos	21	840.957	1.615.738
Pasivo por impuesto a las ganancias neta		91.186	1.384
Otras cuentas por pagar	23	21.615	76.936
Total de Pasivos Corrientes		1.234.221	2.147.762
Total de Pasivos		1.293.762	2.180.908
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO		1.926.906	2.653.974

Las notas 1 a 32 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9
CUIT: 20-29393570-0

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

(expresado en moneda constante, en miles de pesos, de acuerdo a la nota 2.2)

Cambios en el patrimonio al 30 de noviembre de 2020

Concepto	Aportes de los propietarios				Ganancias reservadas			Resultados no asignados	Total del patrimonio
	Capital en acciones	Ajuste de capital	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Total		
Saldos al 31 de mayo de 2020	3.631	57.989	31.978	93.598	5.373	249.711	255.084	77.677	426.359
Ajuste de Resultados de ejercicios anteriores (notas 2.2 y 31)								46.707	46.707
Saldos al 31 de mayo de 2020 modificados	3.631	57.989	31.978	93.598	5.373	249.711	255.084	124.384	473.066
Disposición de la Asamblea General Ordinaria 30 de septiembre 2020 -Distribución de dividendos								(76.835)	(76.835)
Disposición de Directorio de fecha 16 de noviembre de 2020 ⁽¹⁾ - Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para recomponer la Reserva legal					6.950	(6.111)	839	(839)	-
Resultado integral del periodo según estado respectivo								236.913	236.913
Saldos al 30 de noviembre de 2020	3.631	57.989	31.978	93.598	12.323	243.600	255.923	283.623	633.144

(1) Aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de diciembre 2020, mediante la cual se corrigieron los errores de la Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 2020 por un error en la consideración de los resultados no asignados en moneda homogénea a esa fecha.

Las notas 1 a 32 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 8 de febrero de 2021

Se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021

Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9
CUIT: 20-29393570-0

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

(expresado en moneda constante, en miles de pesos, de acuerdo a la nota 2.2)

Cambios en el patrimonio al 30 de noviembre de 2019

Concepto	Aportes de los propietarios				Ganancias reservadas			Resultados no asignados	Total del Patrimonio
	Capital en acciones	Ajuste de capital	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Total		
Saldos al 31 de mayo de 2019	5.133	75.256	41.721	122.110	7.011	330.562	337.573	51.569	511.252
Disposición de la asamblea general extraordinaria 30 de agosto 2019 -Escisión parcial del patrimonio (nota 28)	(1.502)	(17.267)	(9.743)	(28.512)	(1.638)	(77.187)	(78.825)	(12.823)	(120.160)
Disposición de la asamblea general ordinaria 27 de septiembre 2019 -Distribución de dividendos -Desafectación de Reserva Facultativa	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- (3.664)	- (3.664)	(36.786) -	(36.786) (3.664)
Resultado integral del periodo según estado respectivo	-	-	-	-	-	-	-	100.613	100.613
Saldos al 30 de noviembre de 2019	3.631	57.989	31.978	93.598	5.373	249.711	255.084	102.573	451.255

Las notas 1 a 32 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
**MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9
CUIT: 20-29393570-0

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Presentado en forma comparativa con las cifras correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2019 (expresadas en moneda constante, en miles de pesos, de acuerdo a la nota 2.2)

	30.11.2020	30.11.2019
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del período ⁽¹⁾	73.097	28.241
Efectivo al cierre del período	276.768	77.291
Aumento neta del efectivo	203.671	49.050
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Actividades operativas		
Ganancia neta del período	236.913	100.613
Impuesto a las ganancias del período	123.776	34.065
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	12.366	9.150
Valor residual bajas	5.993	-
Diferencia en cambio devengadas sobre prestamos	3.273	62.065
Amortización intangible	-	13.217
Disminución de provisiones	(426)	(376)
Intereses devengados por prestamos	36.412	118.117
Resultado rendimiento fondo de riesgo	(85.938)	(4.045)
Variaciones netas en activos y pasivos operativos:		
Aumento neto de deudores comerciales	194.293	(326.480)
Aumento neto de otros créditos	20.807	(99.333)
Inventarios	309.262	423.051
Activos Biológicos	(28.837)	(33.260)
Anticipo cliente	-	6.411
Disminución de otras deudas	(239.303)	(141.048)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	588.591	162.147
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(40.436)	(17.901)
Cobros (colocaciones) de otros activos financieros	561.204	(377.399)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	520.768	(395.300)
Actividades de financiación		
Dividendos pagados	(76.835)	-
(Pago) Cobro por préstamos tomados netos	(828.853)	282.203
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación	(905.688)	282.203
Aumento neto del efectivo	203.671	49.050

(1) Al 31 de mayo de 2020 incluye activos financieros cuyo periodo de vencimiento es inferior a tres meses por un importe de 41.257

Las notas 1 a 32 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en moneda constante, en miles de pesos de acuerdo a la nota 2.2)

1. Información general

Petroagro S.A. (en adelante mencionada indistintamente como "Petroagro" o la "Sociedad") es una sociedad anónima constituida en la República Argentina inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de Buenos Aires bajo la matrícula 26831, legajo 50149 de Sociedades Comerciales de fecha 11 de octubre de 1989.

La Sociedad tiene su domicilio social en Ruta Nacional N° 51, km. 119,2, Partido de Carmen de Areco- Provincia de Buenos Aires.

Los accionistas de Petroagro son Roberto Eduardo Coronel y Velia Inés Garcia, quienes poseen el 64,258% y 35,742% de participación en la Sociedad, respectivamente.

1.1 Descripción del negocio

Petroagro es una de las empresas integrantes de un grupo de empresas familiares cuyo nexo en común es tener de accionista principal, cada una de ellas, al Sr. Roberto Coronel y que informalmente denominan Holding Areco. Petroagro se encuentra, establecida desde 1981 en Carmen de Areco.

En sus comienzos se desarrolló como una firma distribuidora de agroinsumos. Con tiempo y esfuerzo la Sociedad logró diversificar su portfolio de negocios, lográndose expandir a varias localidades del Norte de la Pcia de Bs As.

Hoy Holding Areco posee una paleta de negocios relacionados con el sector agroindustrial y con foco en agregar valor en los productos y servicios que comercializa.

La organización se caracteriza por estar muy bien diversificada en Agronegocios con sinergias muy claras entre todas las unidades. Se destaca la integración vertical de todos los negocios donde desde la producción de materias primas en el campo, se llega a la exportación de aceites y harinas o a la conversión en carne de los granos. Siempre apostando al futuro y con la misión de interpretar y cubrir las necesidades del productor, Petroagro ha logrado afianzar su crecimiento, lo que le ha permitido contar con una gran estructura que la posiciona como líder en la actividad comercial-agroindustrial de su área de influencia.

Las principales inversiones del grupo actualmente están orientadas a la expansión de la capacidad de acopio y procesamiento de granos para la exportación. Entre ellas, podemos mencionar la incorporación de la planta de San Antonio de Areco.

Petroagro posee en la ciudad de Tres Sargentos sobre la Ruta Nacional N° 7 km. 153,5 un predio de 26 hectáreas donde se encuentran instaladas varias unidades de negocios las cuales detallamos a continuación:

- Cría de Ganado a Corral (Feed Lot)
- Planta de Acopio y acondicionamiento de granos para exportación
- Planta de procesamiento de granos para extracción de aceite y harinas.

El Feed Lot utiliza aproximadamente 22 has. y tiene un promedio anual de 3.500 cabezas permanentes, con capacidad hasta 4.000. El stock permanente se rota 3 veces al año por lo que siempre se proyecta un volumen de compra -venta y engorde que alcanzaría las 10.500 cabezas anuales.

En el resto de la superficie del establecimiento se encuentra instalada la planta de acopio y acondicionamiento y la Planta de procesamiento de granos para extracción de aceite y harinas. La planta en su conjunto está certificada y destinada solo para el ingreso de granos con trazabilidad y posee Aduana en planta para consolidar la mercadería en origen y asegurar la calidad hasta su destino final.

En la actualidad, Petroagro está exportando aceite y harina de canola, girasol y soja principalmente a Estados Unidos y ha logrado cerrar contratos que le permiten sostener el negocio por varios años con una muy buena proyección de crecimiento y posibilidad de expansión

Otra de las unidades de negocios es la producción agrícola que se desarrolla tanto en campos propios como en campos arrendados con un plan de siembra total de 4.200 hectáreas trabajadas en la zona con más de 3 variedades de granos.

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

1.2 Depósito de documentación contable y societaria

Con motivo de la Resolución General N° 629/14 de la Comisión Nacional de Valores informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones contables y de gestión de la Sociedad se encuentra archivada en la sede administrativa sita en Ruta Nacional N°51 km. 119,2 Partido de Carmen de Areco – Provincia de Buenos Aires.

2. Políticas contables significativas

2.1 Estado de cumplimiento

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1°, punto b.1) del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 34, "Información financiera intermedia".

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de mayo de 2020, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020 y al período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2019, son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros intermedios condensados adjuntos se presentan en miles de pesos.

2.2 Información financiera presentada en moneda constante y bases de preparación

Información financiera presentada en moneda constante

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCEPBA mediante la Resolución de la Mesa Directiva N° 2883, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda constante de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda constante, tal como lo requiere la NIC 29.

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda constante de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 24,43% en el período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2020 y del 57,30% en el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020.

El reconocimiento de los efectos de la inflación sobre los estados financieros de la entidad ha implicado un aumento del saldo de Propiedades, planta y equipo, de Inventarios y de Activos intangibles, por la reexpresión a moneda de cierre de los valores de costo de adquisición de tales activos, además de un aumento del Patrimonio neto – principalmente el Capital social, que se ha ajustado desde las fechas de suscripción – y los resultados acumulados, el consecuente efecto sobre el impuesto a las ganancias diferido, y una pérdida por la posición monetaria neta dada por el superávit de activos monetarios sobre pasivos monetarios expuestos a la inflación.

Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico reexpresado, excepto por: (i) los inventarios, básicamente hacienda, cereales y sus derivados que fueron valuados a su valor neto de realización, considerando la excepción de la NIC 2; (ii) los activos biológicos cuyo valor razonable puede ser medido con fiabilidad, los cuales fueron valuados a su valor razonable menos costos de venta utilizando los flujos de fondos futuros estimados descontados; y (iii) ciertos instrumentos financieros que fueron valuados a su valor razonable. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Información comparativa

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020, que son parte integrante de los estados financieros condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período económico actual.

Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado precedentemente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Los saldos al 31 de mayo de 2020 que se exponen con fines comparativos en estos estados financieros surgen de los estados financieros a dicha fecha, luego de considerar el ajuste del ejercicio anterior y modificaciones a en su exposición a efectos de su presentación uniforme con el presente período. Dichas modificaciones implicaron cambios del resultado neto del ejercicio, los flujos operativos, financieros y de inversión previamente reportados. A continuación, se describen las modificaciones de exposición realizadas que implicaron modificaciones del resultado neto del ejercicio y el resultado por acción, de los flujos operativos, financieros y de inversión previamente reportados. A continuación se describen las modificaciones de exposición realizadas:

Naturaleza de la partida /Razón de la reclasificación	Expuesto en Estados Financieros al 31 de mayo de 2020 en:	Reclasificado a efectos de su presentación comparativa a:	Monto expuestos en los EEFF al 31.05.20 en miles de \$ como saldos comparativos
Durante el mes de septiembre de 2020, Petroagro culminó el proceso de revaluación fiscal admitido por la Ley 27.430 -(Ajuste)	Línea "Impuesto a las ganancias" del Estado de Resultados Integrales y línea "Impuesto diferidos" del Estado de situación financiera	Línea "Impuesto a las ganancias" del Estado de Resultados Integrales y línea "Impuesto diferidos" del Estado de situación financiera	46.707

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

2.3 Normas e interpretaciones emitidas

Las Normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, publicadas por el IASB, que fueron adoptadas a partir del ejercicio que comienza el 1 de junio de 2020, son las siguientes: i) Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 - Reforma a la tasa de interés de referencia; (ii) Marco Conceptual - Marco conceptual revisado para la información financiera; (iii) Modificaciones a la NIIF 3 - Definición de un negocio; (iv) Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de material, Modificaciones a la NIIF 16- Concesiones de alquiler relacionadas con el COVID.

Enmiendas a la NIIF 9 , NIC 39 Y NIIF 7 -Reforma a la tasa de interés de referencia

El IASB publicó enmiendas el 26 de septiembre de 2019, que "están diseñadas para respaldar la provisión de información financiera útil por parte de las compañías durante el período de incertidumbre que surge de la eliminación gradual de los índices de referencia de tasas de interés tales como las tasas interbancarias ofrecidas (Interbank Offered Rate - IBOR)". Específicamente, las enmiendas:

- modifican los requisitos específicos de contabilidad de cobertura para que las entidades apliquen esos requisitos como si el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos y los flujos de efectivo del instrumento de cobertura no se alteren debido a la reforma del índice de referencia de tasa de interés;
- aplican a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma del índice de referencia de tasas de interés; y
- exigen revelaciones específicas sobre el grado en que las enmiendas afectan las relaciones de cobertura de las entidades.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2020 y deben aplicarse retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada.

Marco Conceptual – Marco conceptual revisado para la información financiera

En marzo de 2018, el IASB emitió el Marco Conceptual revisado que resulta aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. El marco conceptual establece un conjunto de definiciones, conceptos y lineamientos que son la base para preparar información financiera, este ayuda a que:

- El IASB pueda desarrollar lineamientos para que las empresas de los diferentes grupos puedan preparar sus estados financieros.
- Los preparadores de la información financiera desarrollen las políticas contables congruentes cuando no existe un lineamiento directo en las Normas para un hecho económico o transacción específica.

Los usuarios de la información puedan comprender e interpretar las Normas.

Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio

En octubre de 2018, el IASB modificó la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" modificando la definición del término "Negocio". La modificación se aplicará prospectivamente a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer periodo anual sobre el que se informa que se inicie a partir del 1 de enero de 2020 y a adquisiciones de activos que tienen lugar a partir del inicio de ese periodo. Se permite su aplicación anticipada.

Define negocio como un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar bienes o servicios a los clientes, que genera ingresos por inversiones (tales como dividendos o intereses) u otros ingresos de actividades ordinarias.

Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8 – Definición de material

En octubre de 2018, el IASB modificó la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" y la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". La modificación se aplicará prospectivamente a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

Define la información Material o con Importancia Relativa mencionando que la información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica.

Modificaciones a la NIIF 16- Concesiones de alquileres con COVID 19

Los cambios en los arrendamientos relacionados con Covid-19 (modificación de la NIIF 16) modifican la NIIF 16 para: - proporcionar a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación del arrendamiento;

- exigir a los arrendatarios que apliquen la exención a la cuenta de las concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 como si no fueran modificaciones de arrendamiento;
- exigir a los arrendatarios que apliquen la exención que divulguen ese hecho; y
- exigir a los arrendatarios que apliquen la exención retrospectivamente de conformidad con la NIC 8, pero no exigirles que vuelvan a indicar las cifras del período anterior.

La modificación es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada.

La adopción de las nuevas normas e interpretaciones mencionadas no tuvo un impacto significativo en las políticas contables de la Sociedad y no requirieron ajustes retroactivos en los estados financieros condensados de la Sociedad.

2.4 NIIF nuevas y revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha

La Sociedad no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

Modificaciones de la NIIF 17	<i>Contratos de seguro</i> ³
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28	<i>Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto</i> ¹
Modificaciones a la NIC 1	<i>Clasificación de pasivos como actuales o no corrientes</i> ³
Modificaciones a la NIC 16	<i>Propiedad, Planta y Equipo- Ingresos obtenidos antes del uso previsto</i> ²
Modificaciones a las NIIF	<i>Ciclo de mejoras anuales a las Normas 2018-2020</i> ²
Modificaciones NIIF 3	<i>Referencia Marco conceptual</i> ²
Modificaciones a la NIC 37	<i>Contratos onerosos- Costo de cumplir un contrato</i> ²

(1) En diciembre de 2015 se pospuso de manera indefinida la entrada en vigencia de dicha modificación.

(2) En vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1º de enero de 2022.

(3) En vigencia para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1º de enero de 2023.

Modificaciones NIIF 17- Contratos de seguro:

Los principales cambios resultantes de las modificaciones a la NIIF 17 y la prórroga de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4) son:

- Cambiar la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por dos años a los períodos económicos que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y cambiar la fecha de caducidad fija para la exención temporal en la NIIF 4 Contratos de Seguro de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, de modo que las entidades estarían obligadas a aplicar la NIIF 9 para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023.

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - Tº 160 – Fº 236
Legajo N°41714/9

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al Tº XLI Fº 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

- Exclusión de alcance adicional para contratos de tarjetas de crédito y contratos similares que proporcionan cobertura de seguro, así como exclusión de alcance opcional para contratos de préstamo que transfieren un riesgo de seguro significativo.
- Reconocimiento de los flujos de efectivo de adquisición de seguros relacionados con las renovaciones de contratos previstas, incluidas las disposiciones de transición y la orientación para los flujos de efectivo de adquisición de seguros reconocidos en una empresa adquirida en una combinación de negocios.
- Aclaración de la aplicación de la NIIF 17 en los estados financieros que permiten una elección de la política contable a nivel de entidad de presentación de informes.
- Aclaración de la aplicación del margen de servicio contractual (CSM) atribuible al servicio de retorno de la inversión y al servicio relacionado con la inversión y cambios en los requisitos de divulgación correspondientes.
- Ampliación de la opción de mitigación de riesgos para incluir los contratos de reaseguro celebrados y los derivados no financieros.
- Las enmiendas exigirán que una entidad que, en el reconocimiento inicial, reconozca las pérdidas de los onerosos contratos de seguro emitidos, también reconozca una ganancia en los contratos de reaseguro celebrados.
- Presentación simplificada de los contratos de seguro en el estado de situación financiera para que las entidades presenten activos y pasivos de contratos de seguro en el estado de situación financiera determinado mediante carteras de contratos de seguro en lugar de grupos de contratos de seguro.
- Alivio de transición adicional para combinaciones de negocios y alivio de transición adicional para la fecha de aplicación de la opción de mitigación de riesgos y el uso del enfoque de transición de valor razonable.
- Varias pequeñas enmiendas relativas a cuestiones menores de solicitud.

Las modificaciones de la NIIF 17 son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada. Se aplican retrospectivamente. La prórroga de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 (Enmiendas a la NIIF 4) aplaza la fecha de caducidad fija de la modificación a los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28- Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

En septiembre de 2014, el IASB modificó la NIIF 10 "Estados Financieros Separados" y la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos".

Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el trato con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida completa se reconoce cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una filial o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una filial.

Modificaciones a la NIC 1 para aclarar la clasificación de pasivos

Las enmiendas en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (enmiendas a la NIC 1) afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:

- aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

- dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplicarán de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 16- Propiedad, Planta y Equipo- Ingresos obtenidos antes del uso previsto

Modifican la norma para prohibir la deducción del costo de un artículo de propiedad, planta y equipo de cualquier producto de la venta de artículos producidos mientras lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la administración. En cambio, una entidad reconoce los ingresos derivados de la venta de tales artículos, y el costo de producir esos artículos, en ganancias o pérdidas. Las modificaciones son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada.

Modificaciones a las NIIF- Ciclo de mejoras anuales a las Normas 2018-2020

Las Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020 hacen modificaciones a las siguientes normas:

- NIIF 1. Subsidiaria como adoptante por primera vez. La modificación permite a una filial que aplica el párrafo D16(a) de la NIIF 1 para medir las diferencias de translación acumuladas utilizando los importes notificados por su matriz, sobre la base de la fecha de transición de su matriz a las NIIF.
- NIIF 9. Tasas en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros. La modificación aclara qué tasas incluye una entidad cuando aplica el criterio del «10 por ciento» que figura en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por la entidad o el prestamista en nombre del otro.
- NIIF 16. Incentivos de arrendamiento. La modificación del ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 elimina del ejemplo la ilustración del reembolso de las mejoras en los arrendamientos por parte del arrendador para resolver cualquier posible confusión con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento que pueda surgir debido a cómo se ilustran los incentivos al arrendamiento en ese ejemplo.
- NIC 41. Tributación en mediciones del valor razonable. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo fiscales al medir el valor razonable de un activo biológico utilizando una técnica de valor actual. Esto garantizará la coherencia con los requisitos de la NIIF 13.

Todas las modificaciones son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir de enero de 2022, excepto la modificación de la NIIF 16 para la que no hay fecha de entrada en vigor. Se permite la aplicación anticipada.

Modificaciones a las NIIF 3- Marco conceptual

Las modificaciones incluyen:

- actualizar la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989;
- añadir a la NIIF 3 un requisito de que, para las transacciones y otros eventos dentro del ámbito de la NIC 37 o la NIIF 21, un adquirente aplique la NIC 37 o la IFRIC 21 (en lugar del Marco Conceptual) para identificar los pasivos que ha asumido en una combinación de negocios; y
- - añadir a la NIIF 3 una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el marco conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

Modificaciones a las NIC 37- Contratos onerosos, Costo de cumplir un contrato

Los cambios en los contratos onerosos — El costo del cumplimiento de un contrato (modificaciones de la NIC 37) especifican que el «coste de cumplimiento» de un contrato comprende los «costes que se relacionan directamente con el contrato». Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedad, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato). Las modificaciones son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Dirección de la Sociedad está evaluando el impacto que la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de junio de 2021 o posterior, tendrán en los estados financieros de la Sociedad. No es posible proporcionar una estimación razonable del efecto potencial hasta que se haya completado una revisión detallada. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

3. Ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presenta la apertura de los ingresos netos por ventas de la Sociedad para operaciones continuadas:

	Seis meses		Tres meses	
	30.11.2020	30.11.2019	30.11.2020	30.11.2019
<u>Mercado Externo</u>				
Venta granos	819.784	1.206.386	268.307	660.302
Venta de aceite y harina	-	99.166	-	6.566
Subtotales	819.784	1.305.552	268.307	666.868
	Seis meses		Tres meses	
	30.11.2020	30.11.2019	30.11.2020	30.11.2019
<u>Mercado Interno</u>				
Ventas de semillas y agro insumos	50.303	180.204	46.732	160.950
Arrendamientos	-	5.310	-	1.291
Venta de granos	123.443		29.633	
Venta de aceite y harina	1.596	5.158	1.596	4.164
Venta de hacienda	162.085	159.456	82.883	87.397
Subtotales	337.427	350.128	160.844	253.802
Totales	1.157.211	1.655.680	429.151	920.670

4. Costo de ventas de bienes y servicios

	Seis meses		Tres meses	
	30.11.2020	30.11.2019	30.11.2020	30.11.2019
Existencia de inventarios al comienzo del periodo	619.373	870.846	391.888	463.376
Compras	468.718	656.820	224.987	686.416
Costos por producción (1)	136.800	261.267	42.304	175.766
Existencia de inventarios al final del período	(338.948)	(488.985)	(338.948)	(488.985)
Totales	885.943	1.299.948	320.231	836.573

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

(1) El siguiente cuadro resume los costos de producción al 30 de noviembre de 2020 y 2019

	Seis meses		Tres meses	
	30.11.2020	30.11.2019	30.11.2020	30.11.2019
Honorarios	289	1.389	140	596
Sueldos y jornales	13.598	12.958	5.904	5.890
Cargas sociales	8.225	8.099	3.607	4.044
Mantenimiento y reparaciones	24.548	-	4.961	-
Energía eléctrica, gas, teléfono e internet	1.105	1.704	316	679
Papelería, computación y varios	337	786	203	595
Mantenimiento, gastos rodados	697	16.539	314	10.293
Publicidad, charlas técnicas y desarrollo	13	53	13	53
Viáticos	1.282	2.387	636	2.184
Franqueos, cuotas sociales y varios	45	280	4	-
Gastos de seguridad e higiene	353	716	215	712
Depreciación de propiedades, planta y equipo	6.500	5.503	1.234	1.105
Arrendamientos y alquileres	1.060	6.058	489	2.041
Amortizaciones de activos intangibles	-	13.217	0	6.646
Gastos de representación	589	2.242	326	1.645
Seguros	2.500	1.943	1.852	16
Análisis	3.448	5.782	1.063	4.341
Comisiones y regalías	5.650	2.222	(216)	1.526
Fletes y gastos de comercialización de cereales	32.576	109.469	17.987	87.649
Insumos	5.225	5.610	3.446	3.406
Servicios de almacenaje y producción	15.654	51.349	(6.423)	33.987
Gastos varios	788	-	(51)	-
Impuestos y tasas	12.318	12.961	6.284	8.358
Totales	136.800	261.267	42.304	175.766

5. Gastos de comercialización

	Seis meses		Tres meses	
	30.11.2020	30.11.2019	30.11.2020	30.11.2019
Sueldos y jornales	1.157	962	414	410
Cargas sociales	689	580	249	57
Mantenimiento y reparaciones	23	-	5	-
Mantenimiento, gastos rodados	763	2.720	258	332
Viáticos	1.447	-	253	-
Fletes y gastos de comercialización de cereales	45	88.298	45	-
Seguros	277	-	107	-
Comisiones y regalías	3.712	-	335	-
Retenciones y gastos de exportación	150.312	65.324	(883)	22.340
Gastos varios	16	-	16	-
Impuestos y tasas	9.500	-	7.940	-
Totales	167.941	157.884	8.739	23.139

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

6. Gastos de administración

	Seis meses		Tres meses	
	30.11.2020	30.11.2019	30.11.2020	30.11.2019
Honorarios	942	1.464	444	947
Sueldos y jornales	4.083	3.888	2.811	3.002
Cargas sociales	2.269	1.924	1.358	1.514
Mantenimiento y reparaciones	5.858	-	5.111	-
Energía eléctrica, gas, teléfono e internet	1.375	1.429	569	1.032
Papelería, computación y varios	760	1.107	349	676
Mantenimiento, gastos rodados	18	10.592	18	7.890
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5.866	3.648	5.706	1.141
Publicidad, charlas técnicas y desarrollo	159	-	83	-
Viáticos	1.658	888	995	751
Franqueos, cuotas sociales y varios	-	-	(22)	-
Gastos de seguridad e higiene	353	2.233	261	-
Gastos de representación	1.958	944	760	2.677
Seguros	515	4.215	228	3.816
Retenciones y gastos de exportación	800	-	800	-
Impuestos y tasas	6.479	3.630	4.555	3.250
Gastos varios	1.725	262	1.321	-
Totales	34.818	36.224	25.347	26.696

7. Otros ingresos y egresos

	Seis meses		Tres meses	
	30.11.2020	30.11.2019	30.11.2020	30.11.2019
Recupero de gastos	3.041	15.890	1.766	1.199
Indemnizaciones por siniestro	-	1.310	-	1.247
Resultado venta bienes de uso	2.014	-	1.700	-
Totales	5.055	17.200	3.466	2.446

8. Resultados financieros

	Seis meses		Tres meses	
	30.11.2020	30.11.2019	30.11.2020	30.11.2019
Diferencias de cambio	5.845	62.066	5.772	62.034
Resultado por cambios en la posición monetaria neta	(35.594)	(310.149)	(24.867)	(214.899)
Intereses	-	-	-	-
Intereses generados por pasivo	(36.360)	118.117	7.798	148.775
Resultado por inversiones en fondo de riesgo	85.938	4.045	52.252	(4.453)
Resultado por operaciones con futuros	4.094	84.670	4.453	45.320
Resultado por venta de bonos	202.817	-	(8.932)	-
Resultado por fondos comunes de inversión	-	10.025	-	7.474
Gastos bancarios	(6.065)	(12.472)	(5.616)	(5.679)
Totales	220.675	(43.698)	30.860	38.572

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

9. Impuesto a las ganancias

La tasa de impuestos utilizada para el período finalizado el 30 de noviembre de 2020 representa la tasa de impuestos corporativa del 30%, sobre las pérdidas impositivas o ganancias gravables de acuerdo a las leyes fiscales.

Reforma Fiscal: El 29 de diciembre de 2017, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia el 30 de diciembre de 2017. Uno de los principales cambios de dicha reforma es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al:

- 30% para los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 (esquema de transición);
- 25% a partir del 1° de enero de 2020.

Asimismo, de acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Sin embargo, de acuerdo a la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria anteriormente mencionada, se elimina este impuesto para las utilidades generadas a partir del 2018.

Finalmente, la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención sobre los dividendos del 7% para los ejercicios 2018 y 2019, y del 13% a partir del 2020.

Tal como se menciona en el párrafo anterior la citada Reforma Fiscal modificó el artículo 95 de Ley de Impuesto a las Ganancias, agregando que el procedimiento dispuesto en dicho artículo de ajuste por inflación resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 89, acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al ciento por ciento (100%).

Asimismo, establece un régimen de transición para la determinación de los índices acumulados a partir del primer año de sanción de la reforma, es decir, a partir del 1 de enero de 2018.

Luego la Ley N° 27468 modificó a la Ley N° 27430 reemplazando al IPIM por el IPC, y cambiando el régimen de transición para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

Asimismo, incorporó un mecanismo especial de cómputo del ajuste antes mencionado, el cual será imputado un tercio (1/3) en el primer período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes. Desde el punto de vista contable, según la NIC 12 el cargo por impuesto a las ganancias deberá contabilizarse considerando los efectos citados de la presente reforma, siempre y cuando se pueda estimar que se superan los porcentajes aplicables. Por lo expuesto y dado que el índice del primer ejercicio de aplicación ha alcanzado 57,3% superando en consecuencia el 55% prescripto por la ley, el Directorio de la Sociedad resolvió determinar el resultado del impuesto corriente considerando la reforma antes mencionada.

El 28 de diciembre de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley 27.541 de solidaridad y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública, la misma ha suspendido hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, lo dispuesto en el artículo 86 incisos d) y e) de la Ley N° 27.430 estableciendo para el período de la suspensión ordenada, que la alícuota prevista en los incisos a) y b) del artículo 73 de la Ley de impuesto a las ganancias, texto ordenado en 2019, sea del treinta por ciento (30%).

En virtud de las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.541 a la Ley de impuesto a las ganancias, para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2019, el ajuste por inflación impositivo determinado deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

Al 30 de noviembre de 2020 y 2019, la Sociedad ha registrado un cargo por impuesto a las ganancias según el siguiente detalle:

	Seis meses		Tres meses	
	30.11.2020	30.11.2019	30.11.2020	30.11.2019
Impuesto a las ganancias corriente	(100.543)	(40.346)	(55.805)	(25.583)
Impuesto a las ganancias diferido	(23.233)	6.281	(47.583)	10.169
Totales	(123.776)	(34.065)	(103.388)	(15.414)

El beneficio por impuesto a las ganancias puede ser conciliado con la ganancia contable antes del impuesto a las ganancias de la siguiente manera:

	Seis meses	
	30.11.2020	30.11.2019
Resultado antes de impuesto a las ganancias	360.689	134.678
Alícuotas del 30%	(108.207)	(40.403)
Ajuste por inflación impositivo	(11.400)	10.215
Ajuste por inflación contable	(4.501)	(3.106)
Efecto de las diferencias permanentes	332	(771)
Totales impuesto a las ganancias	(123.776)	(34.065)

La composición del saldo neto por impuesto diferido al 30 de noviembre de 2020 y al 31 de mayo de 2020 era la siguiente:

	30.11.2019	31.05.2020
<u>Activos (pasivos) impositivos diferidos:</u>		
Diferimiento ajuste por inflación impositivo	(12.524)	(4.895)
Valuación propiedad planta y equipo	(28.720)	(30.461)
Valuación Intangibles	-	17.457
Leasing	-	(112)
Total	(41.244)	(18.011)

10. Activo Intangible:

	30.11.2020	31.05.2020
Valor de origen	63.439	63.439
Amortización acumulada al inicio	(42.293)	(42.293)
Amortización del período / ejercicio	(21.146)	(21.146)
Amortización acumulada al cierre	(63.439)	(63.439)
Total	-	-

Con fecha 24 de noviembre de 2017, Petroagro S.A. adquirió a Kumagro S.A. dos plantas de acopio en la localidad de Carmen de Areco, denominadas como planta San Pedro y planta el Cruce, la citada operación fue considerada a los efectos de Petroagro S.A. como una combinación de negocio en donde además de las compras de los activos, Kumagro se comprometió a no realizar inversiones para la construcción y/o compra de una planta de acopio, procesamiento y clasificación de grano y semilla en la zona de Carmen de Areco, provincia de Buenos Aires, durante un plazo de 2 (dos) años contados desde la compra de los inmuebles.

El precio de la operación fue pactado en USD 1.200, cancelables en tres cuotas de USD 400 cada una, con fechas 1 de junio de 2018, 1 de junio de 2019 y 1 de junio de 2020.

Al 30 de noviembre de 2020 y el 31 de mayo de 2020 el activo intangible reconocido por el derecho de no competencia se encuentra totalmente amortizado.

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

11. Propiedades, planta y equipo

	30.11.2020	31.05.2020
Valor origen	497.104	464.033
Depreciación acumulada al inicio	(147.817)	(134.299)
Depreciación del período / ejercicio ⁽²⁾	(12.366)	(18.569)
Depreciación de las bajas ⁽¹⁾	1.372	5.051
Depreciación acumulada al cierre	(158.811)	(147.817)
Total	338.293	316.216

(1) Al 31 de mayo de 2020 incluye los efectos de la escisión (Ver nota 28).

(2) Al 30 de noviembre de 2020 y 2019 se encuentra imputado 6.500 y 5.503 a Gastos de producción y 5.866 y 3.648 a Gastos de administración, respectivamente.

Activos afectados en garantía:

En garantía de las deudas incluidas en la nota 21, la Sociedad ha gravado los siguientes activos, al cierre del período / ejercicio:

Descripción del activo	Tipo de Garantía	Valuación en	Importe	Importe
		Inventario	Adeudado	Adeudado
		30.11.2020	30.11.2020	31.05.2020
Bienes de uso				
Rodados	Leasing	748	28	250
Plantas e inmuebles	Hipoteca	-	-	9.411
Rodados	Prenda	677	137	286

12. Derechos de Uso

	30.11.2020	31.05.2020
Valor de Origen	21.570	-
Depreciación acumulada al inicio	-	-
Depreciación del período / ejercicio ⁽¹⁾	(3.595)	-
Depreciación acumulada al cierre	(3.595)	-
Totales	17.975	-

(1) La depreciación del derecho de uso se encuentra activada en el rubro Activos Biológicos "Sementeras" por un importe de 1.798 y en el rubro otros créditos "Gastos a recuperar" por un importe de 1.797 el cual será recuperado dentro del negocio conjunto.

13. Inventarios

	30.11.2020	31.05.2020
Cereales y oleaginosas	178.457	487.720
Aceite y expeler	877	280
Alimento balanceado	1.562	2.319
Gas Oil	699	538
Totales	181.595	490.857

14. Activos biológicos:

	30.11.2020	31.05.2020
<u>Valuadas a valor razonable</u>		
Hacienda	104.269	123.053
<u>Valuadas al costo</u>		
Sementeras	53.084	5.463
Totales	157.353	128.516

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

15. Deudores comerciales

	30.11.2020	31.05.2020
En moneda de curso legal		
Comunes	26.218	91.959
Sociedades relacionadas (nota 24)	191.111	230.179
Valores a depositar ⁽¹⁾	123.233	15.587
En moneda extranjera		
Comunes	82.915	255.672
Sociedades relacionadas (nota 24)	100.041	124.414
Totales	523.518	717.811

(1) Incluye Valores de terceros entregados en garantía a entidades bancarias pendientes de cancelación al 30 de noviembre de 2020 por un importe de 109.401.

16. Otras cuentas por cobrar

	30.11.2020	31.05.2020
Impuesto al valor agregado	90.323	138.069
Impuesto sobre los ingresos brutos saldo a favor	610	59
Accionistas (nota 24)	2.414	1.633
Anticipo a proveedores	6.569	-
Ley fomento Pymes a cobrar	1.401	1.651
Sociedades relacionadas (nota 24)	5.801	-
Gastos pagados por adelantado	12.215	-
Gastos a recuperar	1.797	-
Diversos	324	849
Totales	121.454	142.261

17. Otros activos financieros

	30.11.2020	31.05.2020
No corrientes		
Medidos al costo amortizado		
Aval Fértil SGR - Fondo de Riesgo	213.775	167.274
BLD Avaes SGR - Fondo de Riesgo	1.692	2.228
Vínculos SGR - Fondo de Riesgo	1.174	1.952
Aval Federal SGR - Fondo de Riesgo	7.814	13.496
Don Mario SGR - Fondo de Riesgo	-	35.346
Totales	224.455	220.296
Corrientes		
Medidos al valor razonable		
Don Mario SGR - Fondo de Riesgo	907	-
Fondos Comunes de Inversión	-	41.257
Futuros y operaciones a termino	22.645	-
Acuerdos de explotación conjunta	53.953	-
Títulos y bonos	7.990	564.920
Totales	85.495	606.177

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de Petroagro S.A. que son medidos a valor razonable al 30 de noviembre de 2020 y 31 de mayo 2020 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
30 de noviembre de 2020				
Inversiones en Sociedades de garantía recíproca	-	225.362	-	225.362
Acuerdos de explotación conjunta (1)	-	-	53.953	53.953
Futuros y operaciones a termino	-	22.645	-	22.645
Títulos y bonos	7.990	-	-	7.990
31 de mayo de 2020				
Inversiones en Sociedades de garantía recíproca	-	220.296	-	220.296
Fondos Comunes de Inversión	41.257	-	-	41.257
Títulos y bonos	564.920	-	-	564.920

(1) La Sociedad celebró un contrato de asociación de producción con Campos Verdes Argentinos S.A. en formación y Argen Peanuts S.A. El mismo tendrá una vigencia hasta finalizada la cosecha 2020/2021 de Maní, cuya fecha estimada es el 30.07.2021. Las partes determinarán antes de la recolección de la semenera de maní los porcentajes de participación que le corresponderán a cada una y limitan su responsabilidad por las pérdidas que el mismo pudiese producir a las sumas efectivamente invertidas. A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad registró el acuerdo mencionado al costo en moneda constante considerando que dicho valor es similar a su valor razonable los aportes efectuados.

18. Capital integrado - Aportes de los accionistas

	30.11.2020	31.05.2020
Capital social	3.631	3.631
Ajuste de capital	57.989	57.989
Primas de emisión	31.978	31.978
Totales	93.598	93.598

El capital en acciones está compuesto por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 y con derecho a un voto por acción, de acuerdo al siguiente detalle:

	30.11.2020	31.05.2020
Clase "A"	3.631	3.631
Totales	3.631	3.631

19. Reservas

	30.11.2020	31.05.2020
Reserva legal	12.323	5.373
Reserva facultativa	243.600	249.711
Totales	255.923	255.084

Movimiento en las reservas

	30.11.2020	31.05.2020
Reserva legal		
Saldo al inicio del ejercicio	5.373	7.011
Resultado del ejercicio	839	-
Reserva Facultativa	6.111	-
Baja por escisión parcial del patrimonio neto (nota 28)	-	(1.638)
Saldo al cierre del período/ejercicio	12.323	5.373

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

	30.11.2020	31.05.2020
Reserva facultativa		
Saldos al inicio del ejercicio	249.711	330.562
Baja por escisión parcial del patrimonio neto (nota 28)	-	(77.187)
Desafectación de reservas	(6.111)	(3.664)
Saldos al cierre del período/ejercicio	243.600	249.711
20. Ganancias acumuladas		
	30.11.2020	31.05.2020
Resultados no asignados	283.623	124.384
Totales	283.623	124.384
<u>Movimiento en las ganancias acumuladas</u>		
	30.11.2020	31.05.2020
Saldos al inicio del ejercicio	124.384	51.570
Baja por escisión parcial del patrimonio neto (nota 28)	-	(12.823)
Distribución de dividendos	(76.835)	(39.667)
Reserva legal	(839)	-
Reserva facultativa		3.663
Resultado del período/ejercicio	236.913	74.934
Saldos al cierre del período/ejercicio antes del ajuste	283.623	77.677
Ajuste de Resultado de ejercicios anteriores (nota 31)	-	46.707
Saldos al cierre del período/ejercicio	283.623	124.384
21. Préstamos		
	30.11.2020	31.05.2020
No garantizados - al costo amortizado		
En moneda de curso legal		
Bancarios	272.183	412.996
Cauciones Bursátiles	-	700.797
Accionistas (nota 24)	2.696	3.176
En moneda extranjera		
Obligaciones Negociables (nota 21.a)	445.690	507.031
No garantizados - al valor razonable		
Arrendamientos financieros (nota 21.c)	26.728	-
Garantizados - al costo amortizado		
Bancarios	109.401	-
Arrendamientos financieros (nota 21.b)	28	3.840
Bancario - Prendario	137	216
Totales	856.863	1.628.056
No corriente	15.906	12.318
Corriente	840.957	1.615.738
Totales	856.863	1.628.056

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

El siguiente cuadro presenta los préstamos de Petroagro S.A. que son medidos a valor razonable al 30 de noviembre de 2020 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
30 de noviembre de 2020				
Inversiones en Sociedades de garantía recíproca	-	26.728	-	26.728

21.a) Emisión de Obligaciones Negociables.

Serie I Clase I

Monto de la Emisión: USD 8.472.

Fecha de Emisión e Integración: 27 de abril de 2018

No hay saldo pendiente

Tasa Aplicable: 8,5%

Fecha de Vencimiento: 27 de enero de 2020.

Amortización: Mediante 3 cuotas de la siguiente forma: 20% del capital el 27 de octubre de 2018, 40% del capital el 28 de octubre de 2019, 40% del capital el 27 de enero de 2020.

Fecha de Pago de Servicios: Los servicios de capital e intereses serán pagados el 27 de julio de 2018, el 27 de octubre de 2018, el 27 de enero de 2019, el 27 de abril de 2019, el 27 de julio de 2019, el 27 de octubre de 2019, el 27 de enero de 2020. Si una fecha de pago de servicios no fuera un día hábil, los servicios se pagarán el día hábil inmediato posterior, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por los días transcurridos desde dicha fecha de pago de servicios hasta la fecha de efectivo pago.

Serie I Clase II

Monto de la Emisión: USD 6.243

Fecha de Emisión e Integración: 9 de agosto de 2019

Saldo pendiente: USD 5.447

Tasa Aplicable: 10,5%

Fecha de Vencimiento: 10 de mayo de 2021.

Amortización: Será amortizado en siete 7 cuotas según el siguiente cronograma: el 13% del capital el 9 de noviembre de 2020, el 15% del capital el 9 de diciembre de 2020, el 15% del capital el 9 de enero de 2021, el 15% del capital el 9 de febrero de 2021, el 15% del capital, el 9 de marzo de 2021, el 15% del capital, el 9 de abril de 2021, y el 12% del capital en la fecha de vencimiento

Fecha de Pago de Servicios: Los Intereses serán pagaderos en las siguientes fechas: el 9 de noviembre de 2019, el 9 de febrero de 2020, el 9 de mayo de 2020, el 9 de agosto de 2020, el 9 de noviembre de 2020, el 9 de diciembre de 2020, el 9 de enero de 2021, el 9 de febrero de 2021, el 9 de marzo de 2021, el 9 de abril de 2021, y en la fecha de vencimiento.

21 b) La Sociedad mantiene préstamos con los bancos: Banco Francés, Banco Galicia, Banco Macro y Banco Provincia con tasas nominales anuales que van del 17% y 37,75%.

21 c) Durante el período bajo análisis la Sociedad celebró un acuerdo de arrendamiento de predios rurales de una duración de tres años para para ser utilizados en la producción cereales.

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

22. Acreedores comerciales

	30.11.2020	31.05.2020
En moneda de curso legal		
Valuadas al costo		
Comunes	24.793	60.685
Sociedades relacionadas (nota 24)	1.967	5.704
Valores diferidos a pagar ⁽¹⁾	65.536	16.987
Provisión para gastos	16.373	33.858
Valuadas a valor razonable		
Mercadería recibida pendiente de liquidar	147.355	281.775
En moneda extranjera		
Valuadas al costo		
Comunes	18.007	43.427
Sociedades relacionadas (nota 24)	6.432	11.268
Totales	280.463	453.704

⁽¹⁾ Incluye deudas con Sociedades relacionadas por un monto de 3.837 (nota 24)

El siguiente cuadro presenta las deudas en especie de Petroagro S.A. que son medidos a valor razonable al 30 de noviembre de 2020 y 31 de mayo de 2020 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
30 de noviembre de 2020				
Mercadería recibida pendiente de liquidar	-	147.355	-	147.355
31 de mayo de 2020				
Mercadería recibida pendiente de liquidar	-	281.775	-	281.775

23. Otras cuentas por pagar

	30.11.2020	31.05.2020
En moneda de curso legal		
Impuesto a las ganancias -Retenciones a pagar	297	-
Impuesto al valor agregado - Retenciones a pagar	4.716	5.976
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	868	2.217
Remuneraciones y cargas sociales	5.977	5.409
Honorarios a pagar	-	2.945
En moneda extranjera		
Deuda por compras de bienes de uso	9.757	60.389
Totales	21.615	76.936

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

24. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 de noviembre de 2020 el carácter de las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas con las que la Sociedad mantiene saldos o ha tenido operaciones, es el siguiente:

Accionista	Acciones y votos 30/11/20	Porcentaje 30/11/20
Roberto Eduardo Coronel	2.332.979	64,258%
Velia Inés García	1.297.640	35,742%
Totales	3.630.619	100%

No se ha reconocido ningún gasto en el ejercicio actual ni en anteriores con respecto a saldos incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por partes relacionadas.

Otras partes relacionadas:

Areco Semillas SA (1)
Special Grains SA (1)
Aval Fértil SGR (1)
Agrofertel Agropecuaria S.A. (1)

(1) Poseen directores comunes.

Directores de Petroagro SA al 30.11.2020 y 31.05.2020

Directores Titulares:	Roberto Eduardo Coronel Velía Inés García Santiago Félix Raimundi
Director Suplente:	Sofía Coronel

Los saldos con los accionistas y demás sociedades relacionadas al 30 de noviembre de 2020, y 31 de mayo de 2020 se detallan a continuación:

		Deudores comerciales	
		30.11.2020	31.05.2020
En moneda de curso legal			
Areco Semillas SA		170.695	61.301
Special Grains SA		20.416	168.878
Sub total		191.111	230.179
En moneda extranjera			
Areco Semillas SA		100.041	124.414
Sub total		100.041	124.414
Total		291.152	354.593
		Otros cuentas por cobrar	
		30.11.2020	31.05.2020
Agrofertel Agropecuaria S.A.		5.801	-
Accionistas		2.414	1.633
Totales		8.215	1.633
		Otros activos financieros	
		30.11.2020	31.05.2020
Aval Fértil SGR		213.775	167.274
Totales		213.775	167.274
		Acreedores comerciales	
		30.11.2020	31.05.2020
En moneda de curso legal			
Agrofertel Agropecuaria S.A.		1.967	5.704
Areco Semillas SA		3.837	-
Sub total		5.804	5.704

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

	30.11.2020	31.05.2020
En moneda extranjera		
Special Grains SA	6.432	11.268
Sub total	6.432	11.268
Total	12.236	16.972

	30.11.2020	31.05.2020
Préstamos		
Accionistas	2.696	3.176
Totales	2.696	3.176

Durante el período finalizado el 30 de noviembre 2020 y 2019, se realizaron las siguientes operaciones con las sociedades relacionadas:

	30.11.2020	30.11.2019
<u>Ventas de mercaderías:</u>		
Areco Semillas SA	7.507	133.656
Special Grains SA	40.555	4.794
<u>Prestaciones de servicios:</u>		
Areco Semillas SA	2.789	-
Special Grains SA	1.360	809
Agrofertil Agropecuaria S.A.	70	2.758
<u>Compras:</u>		
Areco Semillas SA	332.910	150.385
Special Grains SA	28.721	91.558

25. Información por segmentos

La NIIF 8 "Segmentos operativos" requiere que una entidad presente información financiera y descriptiva sobre sus segmentos reportables, que son segmentos operativos o sumatorias de segmentos operativos que cumplen con los criterios especificados. Los segmentos operativos son componentes de una entidad para la cual se dispone de información financiera separada que es evaluada regularmente por el principal responsable de la toma de decisiones al determinar cómo asignar recursos y evaluar el desempeño. El importe informado para cada segmento es la medida informada al principal responsable de la toma de decisiones operativas a estos fines. El Directorio de la Compañía es responsable de medir y dirigir el éxito comercial de los segmentos y se considera el principal responsable de la toma de decisiones operativas de conformidad con la NIIF 8.

La Compañía cuenta con dos segmentos operativos que se organizan sobre la base de características económicas similares y son similares en la naturaleza de los productos ofrecidos y de sus procesos de comercial por tipo y clase de clientes y métodos de distribución. Los segmentos son:

- **Commodities:** incluye la compra o adquisición de granos en efectivo o a cambio de bienes y servicios y el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y venta de productos agrícolas y productos básicos no modificados genéticamente, básicamente. Este segmento provee de productos agrícolas primarios al clientes en el exterior
- **Hacienda vacuna:** incluye la compra, engorde a corral de hacienda vacuna en los corrales de la planta de 3 Sargentos Provincia de Buenos Aires, en donde se procesa todo el alimento en la planta de crushing de granos integrante del segmento anterior.

Estacionalidad de las operaciones

Las actividades de los negocios del segmento de Commodities es inherentemente estacional, ya que hay un pico de actividad durante el período de cosecha, que va de diciembre a febrero para trigo, de febrero a abril para girasol y de abril a agosto para soja. Durante los períodos de siembra que van de junio a agosto, la demanda por parte de los productores de fertilizantes y otros insumos agrícolas relacionados con la siembra, incrementan las actividades de venta del negocio de venta de insumos, básicamente semillas. Esta estacionalidad genera fluctuaciones en el nivel de inventarios de productos y servicios agrícolas, alcanzando su máximo generalmente en mayo para cubrir las ventas en los períodos de cosecha (entre diciembre y octubre) y también un cierto nivel de estacionalidad en los flujos de fondos, con flujos significativamente más bajos en el segundo trimestre del año fiscal.

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

Las ventas y los flujos de fondos del negocio de hacienda también están sujetas a fluctuaciones debido en parte a la oferta estacional de animales para engorde, existiendo una mayor oferta de animales disponibles en las medias estaciones (primavera y otoño). El principal objetivo de la gerencia es mantener una oferta equilibrada durante todo el año con el objetivo de tener un flujo estable en todos los meses

Definición de "Generación de caja antes de financiamiento por segmentos"

"Generación de caja antes de financiamiento por segmentos" se refiere a la participación de un segmento en el "Resultado operativo antes de financiación e impuestos" y antes de depreciaciones y amortizaciones. La "Generación de caja antes de financiamiento por segmento" es útil para la Gerencia en la comprensión del desempeño financiero de sus segmentos, para identificar tendencias que afectan el negocio y para la toma de decisiones comerciales estratégicas.

El siguiente cuadro presenta la información con respecto a los segmentos reportables de la Compañía para los períodos finalizados al 30 de noviembre de 2020 y 30 de noviembre de 2019, elaborada sobre la base de NIIF, excepto por la no aplicación de la NIC 29, ya que la Compañía analiza la información de resultados por segmentos en moneda histórica. Se incluye una reconciliación entre el resultado por segmentos en moneda histórica y el estado de resultados integrales. RECPAM representa el resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

30 de noviembre de 2020					
	Hacienda	Commodities	Total histórico	RECPAM	Según Resultado Integral del Período
Resultado por ventas					
Ingresos de actividades ordinarias	150.380	896.423	1.046.803	110.408	1.157.211
Costo de ventas de bienes y Servicios	(71.836)	(646.526)	(718.362)	(167.581)	(885.943)
Resultado por operaciones de futuros		66.450	66.450	-	66.450
Gastos de comercialización	(6.678)	(157.099)	(163.777)	(4.164)	(167.941)
Gastos de administración	(2.993)	(26.940)	(29.933)	(4.885)	(34.818)
Resultado operativo antes de financiación e impuestos	68.873	132.308	201.181	(66.222)	134.959

30 de noviembre de 2019 (*)					
	Hacienda	Commodities	Total histórico	RECPAM	Según Resultado Integral del Período
Resultado por ventas					
Ingresos de actividades ordinarias	159.457	1.490.913	1.650.370	5.310	1.655.680
Costo de ventas de bienes y Servicios	(143.511)	(1.155.800)	(1.299.311)	(637)	(1.299.948)
Resultado por operaciones de futuro		(448)	(448)	-	(448)
Gastos de comercialización	(15.945)	(141.461)	(157.406)	(478)	(157.884)
Gastos de administración	(7.243)	(23.546)	(30.789)	(5.435)	(36.224)
Resultado operativo antes de financiación e impuestos	(7.242)	169.658	162.416	(1.240)	161.176

(*) Las cifras correspondientes al 30 de noviembre de 2019, han sido modificadas a los efectos de dejarlas expresadas de acuerdo a la visión de las gerencias y el Directorio, reconciliadas con los estados el estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

26. Provisiones

Durante el año 2012 Petroagro efectuó una exportación a la República de Taiwan de 1.050 toneladas métricas de maíz por un valor FOB de USD 255, las cuales fueron observadas por deficiencias de calidad por el comprador al llegar a destino. Dichas diferencias de calidad, fueron luego ajustadas por medio de un reconocimiento de USD 7 de descuento al comprador, quien luego canceló la factura abonando USD 248, en lugar del monto total FOB de la exportación. Es importante destacar que, al momento de la exportación, se encontraba vigente el Mercado Único de Cambio, obligando a los exportadores al ingreso de las divisas dentro de los plazos estipulados en las diferentes comunicaciones del Banco Central de la República Argentina, situación que debía ser controlada por la Aduana a los efectos de efectuar el cierre técnico del permiso de exportación.

Con fecha 19 de junio de 2012, se solicitó al Banco Macro S.A el ingreso de las divisas de dicha exportación por el monto efectivamente percibido, es decir USD 248 exponiendo la diferencia en carácter de declaración jurada en los términos de la comunicación A 5233.

Con fecha 27 de marzo de 2015, se le corre vista a la Sociedad informando de la sustentación de un sumario aduanero, reclamándole \$ 1.134 como monto mínimo en concepto de multa del artículo 954 inc. 1) del Código Aduanero.

Con fecha 6 de abril de 2015, Petroagro contestó la vista de fecha 27 de marzo de 2015, rechazando las imputaciones, adjuntando la documental respecto de ingreso de divisa e informando la existencia de la diferencia en el cobro, tal como fuera notificada al Banco Macro S.A.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2018, más precisamente en el trimestre finalizado el 30 de noviembre de 2017, el Directorio conjuntamente con la Gerencia, resolvieron constituir una provisión por contingencia por el monto del reclamo, considerando la jurisprudencia disponible a esa fecha. A la fecha de los presentes estados contables el Directorio de la Sociedad se encuentra analizando el recupero de la citada provisión considerando las últimas comunicaciones del BCRA, los cuales condonan y cierran todos los sumarios por diferencias en el ingreso de divisas.

27. Fianzas otorgadas

Con fecha 12 de marzo de 2019, la Sociedad se constituyó en fiadora por hasta USD 660.000 a favor de Banco Macro para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraigan Special Grains SA y Areco Semillas SA con dicha entidad financiera en operaciones crediticias.

28. Reorganización societaria

Con fecha 18 de julio de 2019 el Directorio de la compañía resolvió iniciar las gestiones conducentes para llevar a cabo el proceso de escisión parcial del patrimonio, con el objetivo de crear una nueva sociedad con el fin de descentralizar ciertas actividades y lograr una mayor eficiencia en la gestión del capital invertido. En este orden de ideas se confeccionó el Estado de Situación Patrimonial Especial Pro-forma de escisión tomando como base las cifras del cierre del ejercicio al 31 de mayo de 2019 el cual fue aprobado junto al Prospecto de Escisión preliminar en reunión de directorio de fecha 12 de agosto de 2019.

Con fecha 30 de agosto de 2019 en asamblea general extraordinaria de accionistas se resolvió aprobar la escisión de parte de ciertos inmuebles rurales del patrimonio de la sociedad en favor de la nueva sociedad a constituirse con los mencionados aportes tomando como base el mencionado Estado de Situación Patrimonial Pro-forma de Escisión.

Se resolvió como fecha de reorganización y a efectos contables e impositivos, que la nueva sociedad denominada Agrofertil Agropecuaria S.A. comenzará a operar a partir del 1º de noviembre de 2019, a partir de dicha fecha comenzará el funcionamiento de la sociedad escisionaria y a ella se le imputarán todas las operaciones, ingresos, egresos, ganancias y pérdidas resultantes del patrimonio escindido y hasta que ello no suceda todas las operaciones y actividades serán atribuidas a Petroagro. El patrimonio escindido en moneda constante del 30 de noviembre de 2019 es el siguiente:

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - Tº 160 – Fº 236
Legajo N°41714/9

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al Tº XLI Fº 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

	Patrimonio Escindido
ACTIVOS	
Propiedades, planta y equipo	139.752
TOTAL DE ACTIVOS	139.752
PATRIMONIO Y PASIVOS	
Patrimonio	120.160
PASIVOS	
Impuestos diferidos	19.592
TOTAL DE PASIVOS	19.592
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO	139.752

29. Reestructuración de Pasivos – Comunicación A-7106 del BCRA

Con fecha 27 de Octubre de 2020, el Directorio de la Sociedad procedió a aprobar la modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase II, toda vez que se presentó a los tenedores de la misma un plan de refinanciación el cual consiste en postergar el vencimiento al 9 de Mayo de 2021 en cuotas mensuales, con vencimiento la primera de ellas el 9 de Noviembre de 2020, quedando de esta manera por debajo del umbral establecido en la Com. A 7106 del BCRA de un millón de dólares.

Con fecha 03 de Noviembre de 2020 luego de haberse obtenido unanimidad de los tenedores a la modificación antes mencionada, se procedió a publicar ante la Comisión Nacional de Valores el aviso de resultados y la adenda al suplemento.

30. Pandemia mundial – Covid -19 y sus potenciales consecuencias

Entre finales del año 2019 y durante el mes de enero 2020, la República Popular China informó la aparición de pacientes diagnosticados con una neumonía atípica de origen viral con posible transmisión de persona a persona, que luego fuera denominada Coronavirus "COVID-19". Como consecuencia de su rápida propagación global, con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara al brote de COVID- 19 en estado de "pandemia a nivel mundial". El Gobierno argentino luego de observar lo sucedido en países europeos, en particular Italia, con fecha 15 de marzo de 2020, dispuso el cierre de fronteras del país y con fecha 20 de marzo de 2020, mediante el Decreto 297/2020, estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio para todas las personas que habitan el país o se encuentren en él en forma temporaria, dicho aislamiento se ha venido prorrogando mediante diferentes Decretos, pero se ha ido flexibilizando en diferentes regiones del país, y en la actualidad existe una flexibilización de facto. Cabe destacar que decreto 297/2020, más precisamente en su inciso 13 del artículo 6 dejó exceptuada del cumplimiento de aislamiento obligatorio al personal afectado a la producción, comercialización y logística de los productos relacionados con la agricultura, enmarcándose dentro de tal excepción toda la actividad que desarrolla la Sociedad, así las cosas en la actualidad la actividad de la Sociedad es prácticamente normal.

En virtud de lo anteriormente descripto, Petroagro S.A. continua con su actividad productiva y comercial, garantizando en todo momento las medidas de higiene y seguridad necesarias para preservar la salud del personal involucrado, siguiendo los protocolos que ya fueron comentados en el estado financiero al 31 de mayo de 2020, siendo éste Directorio muy optimista respecto de la demanda y los precios de los productos producidos por la Sociedad, los cuales no se han visto afectados como el de otros commodities.

Por todo lo expuesto, el Directorio, conjuntamente con todas las gerencias monitorearán la evolución de las cuestiones aquí descriptas, así como posibles modificaciones que pudieran ser implantadas por nuevas restricciones o por el nuevo paradigma del negocio, y evaluarán los impactos que pudieran tener en los próximos meses.

31. Ajuste de resultados de ejercicios anteriores

Tal como se explica en nota 2.2 en el presente período el Directorio de la Sociedad procedió a efectuar un "Ajuste a los Resultados de Ejercicios Anteriores" por un monto de 46.707 debido a que en el ejercicio anterior no se consideró los efectos netos sobre el pasivo del impuesto diferido de los bienes de uso como consecuencia de aplicación del Título

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

X de la Ley N° 27.430 se establece un régimen de revalúo impositivo y contable, que tiene como objeto posibilitar un proceso de normalización patrimonial a través de la revaluación de determinados bienes en cabeza de sus titulares residentes en el país. La opción de revaluar los bienes situados, colocados o utilizados económicamente en el país afectados a la generación de ganancias gravadas por el impuesto a las ganancias podrá ejercerse hasta el último día hábil del décimo tercer mes calendario inmediato posterior al Período de la Opción. El plazo para el ejercicio de la opción e ingreso del impuesto podrá ejercerse hasta el último día hábil del décimo tercer mes calendario inmediato posterior al Período de la Opción, plazo que podría extender ese plazo en hasta SESENTA (60) días corridos, cuando se trate de ejercicios que hubieran cerrado con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia del presente decreto, es decir Septiembre 2019.

Por lo expuesto al 31 de mayo de 2020 el pasivo por impuesto diferido se encontraba sobrevaluado por un importe de 46.707, como consecuencia de un error en la no consideración de los efectos del "Revalúo Fiscal" antes mencionado sobre las distintas partidas transitorias de los bienes afectados, y en particular sobre los Bienes de Uso.

Reclasificaciones

Ciertos importes de los estados financieros al 31 de mayo de 2020 han sido reclasificados para adecuarlos a la presentación correspondiente a los estados financieros al 30 de noviembre de 2020. Las reclasificaciones efectuadas no implican modificaciones en el patrimonio de ejercicios anteriores.

32. Aprobación de los estados financieros intermedios condensados

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad y su emisión ha sido autorizada con fecha 8 de febrero de 2021.

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE SEIS MESES FINALIZADO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020

(en miles de pesos)

1. Cuestiones generales sobre la actividad de la sociedad:

- a) Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:

No existen.

- b) Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros:

No existen.

2. Clasificación de los saldos de créditos y deudas en las siguientes categorías:

- a) De plazo vencido, con subtotales para cada uno de los cuatro (4) últimos trimestres y para cada año previo;
b) Sin plazo establecido a la vista;
c) A vencer, con subtotales para cada uno de los primeros cuatro (4) trimestres y para cada año siguiente.

El detalle al 30 de noviembre del 2020 es el siguiente:

<u>A vencer:</u>	Créditos	Deudas
De hasta 3 meses	469.652	649.829
De más de 3 y hasta 6 meses	117.968	405.057
De más de 6 y hasta 9 meses	33.740	43.746
De más de 9 y hasta 12 meses	23.612	135.589
De más de 1 año	-	18.297
Totales	644.972	1.252.518

El informe de fecha 8 de febrero de 2021

Se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

El informe de fecha 8 de febrero de 2021

Se extiende en documento aparte

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

3. Clasificación de los créditos y deudas, de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento. La misma debe posibilitar la identificación de:

a) Las cuentas en moneda nacional, en moneda extranjera y en especie;

	Clase	En miles de U\$S	Tipo de cambio o cotización vigente \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado en miles de pesos
Activo				
Activo Corriente				
Créditos comerciales				
Comunes	U\$S	1.022	81,11	82.915
Sociedades relacionadas	U\$S	1.233	81,11	100.041
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$S	14	81,11	1.140
Total del Activo Corriente y del Activo				184.096
Pasivo				
Pasivo corriente				
Acreedores comerciales				
Comunes	U\$S	221	81,31	18.007
Sociedades relacionadas	U\$S	79	81,31	6.432
Préstamos				
Obligaciones Negociables	U\$S	5.481	81,31	445.690
Arrendamientos financieros	U\$S	329	81,31	26.728
Otras cuentas por pagar	U\$S	120	81,31	9.757
Total del Pasivo Corriente y del Pasivo				506.614

b) Los saldos sujetos a cláusulas de ajuste y los que no lo están;

No hay saldos sujetos a cláusulas de ajuste.

c) Los saldos que devengan intereses y los que no lo hacen.

Ver nota 21 a los estados financieros.

4. Detalle del porcentaje de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley Nº 19.550 en el capital y en el total de votos. Además, saldos deudores y/o acreedores por sociedad y segregados del modo previsto en los puntos 3 y 4 anteriores.

No existen participaciones en sociedades del artículo 33 de la Ley Nº 19.550.

Los saldos de créditos y deudas se encuentran presentados en la nota 24 a los estados financieros.

5. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive. Para cada persona se indicará el saldo máximo habido durante el período (expresado en moneda de cierre), el saldo a la fecha del estado contable, el motivo del crédito, la moneda en que fue concedido y las cláusulas de actualización monetaria y tasas de interés aplicadas.

Ver nota 24 a los estados financieros.

6. Inventario físico de los bienes de cambio: Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los bienes de cambio. Si existen bienes de inmovilización significativa en el tiempo, por ejemplo, más de un año, indicar su monto y si se han efectuado las provisiones que correspondan.

Inventario físico de los inventarios:

Los recuentos físicos de los inventarios se efectúan de manera rotativa durante el ejercicio (con una periodicidad mínima trimestral) y de manera integral una vez por año.

Fuentes de los datos empleados:

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los inventarios (cereales y oleaginosas con mercado activo) que fueron valuados a su valor neto de realización, considerando la excepción de la

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al Tº XLI Fº 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional nº 3-29387035
C.U.I.T. Nº 20-29387035-8
C.U.I.T. Nº 20-29387035-8

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - Tº 160 – Fº 236
Legajo Nº41714/9

ROBERTO CORONEL
Presidente

NIC 2. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

- Haciendas:

Se han medido a sus valores de mercado a la fecha de cierre del ejercicio, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netos de los costos adicionales que generará su comercialización.

- Sementeras:

Se han valuado de acuerdo al valor neto de los flujos de fondos descontados, determinado en función a la condición del activo biológico al cierre del ejercicio, en aquellos casos en que el valor razonable puede medirse de manera fiable. En el resto de los casos han sido medidas al costo.

- Cereales, oleaginosas y aceites:

Los cereales se presentan a su valor razonable menos los costos de venta estimados, dado que la Sociedad considera que el negocio de cereales se encuentra contemplado en la excepción de la NIC 2.

- Agroquímicos e insumos

Los inventarios se presentan al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de precio promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de completamiento y los costos necesarios para efectuar la venta.

- Semillas

Las semillas se presentan a su costo histórico, el cual se encuentra determinado de la siguiente forma: (i) valor de transferencia determinado para la semilla de propia producción en el punto de cosecha, las cuales previamente fueron clasificadas como activos biológicos hasta ese momento; y/o (ii) costo del servicio de multiplicación para la semilla producida por terceros a través de contratos de multiplicación. A las semillas en bolsas se adicionan, además, los costos posteriores de clasificación, embolsado y otros medidos a sus valores históricos.

7. Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550 y planes para regularizar la situación.

No se registra.

8. Valores Recuperables: criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de bienes de cambio, bienes de uso y otros activos, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, o en aquella fecha en que se considere necesario, la Sociedad analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del deterioro necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado, en caso de corresponder, activos tangibles o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis.

El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de propiedades, planta y equipo, el valor de uso es el criterio utilizado por la Sociedad.

Para estimar el valor de uso, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, en caso de corresponder, preparan las estimaciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Directorio de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo, utilizando tanto las mejores estimaciones como la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

El informe de fecha 8 de febrero de 2021

Se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

El informe de fecha 8 de febrero de 2021

Se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que considera el costo de capital del negocio en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se debe registrar la correspondiente provisión de pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable aumentando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

9. Seguros que cubren los bienes tangibles. Para cada grupo homogéneo de los bienes se consignarán los riesgos cubiertos, las sumas aseguradas y los correspondientes valores contables.

Conceptos asegurados/Riesgo	Suma asegurada	Valor contable
Accidentes Personales	1.375	
Accidentes Personales	26.600	
Accidentes Personales	1.480	
Resp. Civil Acc. y enfer. de trabajo	20	
Automotores	3.627	
Automotores Responsabilidad Civil	60	
Responsabilidad Civil	12.168	
Todo Riesgo Operativo	17.733	

Se consideran suficientemente cubiertos los riesgos corrientes en los seguros contratados.

10. Contingencias positivas y negativas:

a) Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio.

No se registran provisiones que no tengan por objeto la cobertura de riesgos específicos y que, por otra parte, superen el porcentaje mencionado.

b) Situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados, indicándose si la falta de contabilización se basa en su probabilidad de concreción o en dificultades para la cuantificación de sus efectos.

No se registran por no requerirlo según la normativa contable.

11. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones: Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen aportes irrevocables recibidos.

12. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen.

13. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados, incluyendo las que se originan por la afectación de la reserva legal para absorber pérdidas finales y aún están pendientes de reintegro.

No existen restricciones.

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS
S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9

El informe de fecha 8 de febrero de 2021
Se extiende en documento aparte

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO INTERMEDIO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
Información requerida por el artículo 4, capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)

COMENTARIOS GENERALES

De conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), se expone seguidamente una serie de comentarios sobre la evolución de las actividades desarrolladas por la Sociedad, que deben ser leídas juntamente con los estados financieros correspondientes al período finalizado el 30.11.2020.

En lo comercial, la Sociedad continuó desarrollando sus canales de comercialización tanto de mercado interno como de mercado externo. Dentro del contexto internacional y en el marco de una estrategia exportadora, la Sociedad prevé continuar con el desarrollo de sus exportaciones y crecer en nuevos mercados de especialidades.

Por el período comprendido entre el 1º de junio de 2020 y el 30 de noviembre del 2020, la Sociedad continúa trabajando en la mejora de sus contribuciones a través de eficiencias productivas y la revisión permanente de costos y gastos en todas sus unidades de negocios.

El período finalizado el 30 de noviembre de 2020 arrojó un resultado en miles de pesos de 360.689 antes del impuesto a las ganancias, y un resultado final en miles de pesos de 236.913 neto del cargo por el citado impuesto y otros resultados integrales.

ESTRUCTURA DE RESULTADOS INTEGRALES:

	30.11.2020	30.11.2019
Resultado antes de resultados financieros	140.014	178.376
Resultados financieros	220.675	(43.698)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	360.689	134.678
Impuesto a las ganancias	(123.776)	(34.065)
Resultado neto del ejercicio	236.913	100.613
Total resultado integral del ejercicio	236.913	100.613

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPARATIVA

	30.11.2020	31.05.2020
Activo no corriente	580.723	536.512
Activo corriente	1.346.183	2.117.462
Total del activo	1.926.906	2.653.974
Pasivo no corriente	59.541	33.146
Pasivo corriente	1.234.221	2.147.762
Total del pasivo	1.293.762	2.180.908
Patrimonio	633.144	473.066
Total del pasivo y patrimonio	1.926.906	2.653.974

El informe de fecha 6 de noviembre de 2020
 Se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
 (Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

El informe de fecha 6 de noviembre de 2020
 Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. – Tº 160 – Fº 236
 Legajo N°41714/9
 CUIT: 20-29393570-0

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora
 Letrado inscripto al Tº XLI Fº 147 C.A.S.I.
 Legajo Provisional n° 3-29387035
 C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
 Presidente

ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA

	30.11.2020	30.11.2019
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	588.591	162.147
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de inversión	520.768	(395.300)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de financiación	(905.688)	282.203
Generación neta del efectivo	203.671	49.050

INDICES COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	30.11.2020	31.05.2020
Liquidez (1)	1,09	0,99
Solvencia (2)	0,49	0,22
Inmovilización del capital (3)	0,30	0,20

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Activo total

PERSPECTIVAS

En línea con la visión estratégica de la compañía, se intensificará el plan de acción comercial de captura de negocios de mayor rentabilidad, priorizando el retorno sobre el capital invertido. Se buscará un crecimiento sostenido en las distintas unidades de negocio que conforman la empresa.

Desde las áreas de soporte se buscará eficientizar los aspectos financieros, impositivos y logísticos para mejorar la performance comercial.

La empresa continuará optimizando su estructura de capital de trabajo en línea con el trabajo realizado en el ejercicio cerrado.

El informe de fecha 8 de febrero de 2021

Se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 8 de febrero de 2021

Se extiende en documento aparte

LEANDRO MANUEL JUSTO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236
Legajo N°41714/9
CUIT: 20-29393570-0

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

**Señores Directores y Accionistas de
PETROAGRO S.A.
CUIT: 30-63072091-1
Domicilio Legal: Ruta Nacional Nº 51 km 119,2
Carmen de Areco
Provincia de Buenos Aires**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de **PETROAGRO S.A.** (en adelante, mencionada indistintamente como "Petroagro S.A." o la "Sociedad"), de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5º del art. 294 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y las normas reglamentarias sobre información contable de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

1) DOCUMENTOS OBJETOS DEL INFORME

- a. Estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de noviembre de 2020.
- b. Estado de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados por el período finalizado el 30 de noviembre de 2020.
- c. Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado por el período finalizado el 30 de noviembre de 2020.
- d. Estado de flujos de efectivo intermedio condensado por el período finalizado el 30 de noviembre de 2020
- e. Notas 1 a 32 correspondientes a los estados financieros por el período finalizado el 30 de noviembre de 2020.
- f. Información adicional a las notas a los estados financieros al 30 de noviembre de 2020, requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).
- g. Reseña informativa, establecida por la Resolución General Nº 368/01 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2020.

Las cifras y otra información correspondientes al estado de situación financiera al 31 de mayo de 2020 y los estados de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2019, reexpresadas en moneda constante de noviembre de 2020 de acuerdo a lo señalado en la nota 2.2 a los estados financieros adjuntos, son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2) RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al Tº XLI Fº 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional nº 3-29387035
C.U.I.T. Nº 20-29387035-8

3) RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 y su modificatoria, la Resolución Técnica N° 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3636 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Dichas normas requieren que la revisión de los estados financieros intermedios condensados detallados en primer párrafo del capítulo 1, se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados financieros de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

En relación con la Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo N° 68 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) por el período de seis meses terminado el 30 de noviembre de 2020, hemos constatado que, este documento contenga la información requerida por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en los documentos citados, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

4) CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que expresamos en el párrafo anterior, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Petroagro S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2020 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

5) INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Con respecto a la Reseña informativa consolidada y a la Información adicional requerida por artículo 12, del capítulo II, título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores, mencionados en los acápites f) g) y h) del capítulo I, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- b) Las cifras de los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, se encuentran en proceso de transcripción a libros rubricados, así como los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe.
- c) Manifestamos asimismo que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.
- d) Los directores cumplen con las exigencias de mantener garantías por el desempeño de sus funciones.

El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Carmen de Areco - Provincia de Buenos Aires, 8 de febrero de 2021.

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8